

Resoluciones #323 - #333

CAC-94-323.- Negar se dicte la materia Diseño Naval II.

CAC-94-324.- Reglas de Transición de Acuicultura.

CAC-94-325.- Introducción al Procesamiento de Datos sea prerrequisito de las materias Análisis de Sistemas y Estructura de Datos. CAC-94-326.- Convalidación de materias solicitadas por el señor señores WILLIAM VELIZ BARZOLA.

CAC-94-327.- Autorizar el cambio de especialización del señor JIMMY ORRALA

CAC-94-328.- Autorizar convalidación Dinámica aprobada en el UNITED STATES NAVAL ACADEMY (EEUU) por el SR. MAC MERA CARDENAS

CAC-94-329.- Aprobar la convalidación de los Módulos I y II de Técnicas de Expresión Oral y Escrita aprobados por el Sr. Pedro Véliz Arreaga,

CAC-94-330.- Que la Sub-Comisión Permanente elaboren un instructivo de disposiciones, equivalencias, y convalidaciones de asignaturas para cambio de una carrera a otra.

CAC-94-331.- Para efectos de ejecución de la Revisión Curricular, sea en ambos sentidos, tal como solicita el Coordinador del CRECE.

CAC-94-332.- Que las materias Fundamentos de Computación y Análisis Numérico sean dictadas con [Reglamento](#) de los cursos de Invierno.

CAC-94-333.- Los estudiantes de Ingeniería para su incorporación deberán presentar como requisito obligatorio el Certificado de Suficiencia de Inglés.